

Información general sobre el MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y LOCAL Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

El Máster en Desarrollo Económico Regional y Local y Gestión del Territorio fue evaluado por la ANECA que aprobó su implantación en octubre de 2009. En enero de 2014 ha superado el proceso de evaluación para la renovación de su licencia para un nuevo periodo de 4 años

LOS OBJETIVOS DEL MÁSTER

El Máster en Desarrollo Económico Regional y Local y Gestión del Territorio tiene un enfoque profesional. En este sentido el objetivo final del Máster es la formación de profesionales con capacidad para intervenir en los procesos económicos, políticos y sociales que tienen lugar en el territorio y que afectan a sus posibilidades de desarrollo, de modo que ellos mismos se conviertan en un recurso específico del territorio en cuestión. Teniendo en cuenta esta premisa se ha definido un perfil formativo encaminado a preparar profesionales que reúnan tres capacidades fundamentales:

- 1º. De analizar y efectuar diagnósticos de la economía de un territorio desde la perspectiva de sus posibilidades desarrollo económico
- 2º. De diseñar estrategias, planes y proyectos con la finalidad de promover el desarrollo económico sostenible, tanto en el ámbito regional como en el local.
- 3º. De gestionar proyectos concretos dirigidos a lograr el desarrollo económico sostenible en el territorio de referencia.

Por otra parte, y con la finalidad de que nuestros estudiantes terminen sus estudios con mayores posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, el Máster también asume como objetivo propio el de facilitar una primera experiencia profesional en organismos, instituciones o empresas que centran su actividad en el análisis, planificación y gestión territorial.

Para poder alcanzar el objetivo de formar profesionales con el perfil descrito, hemos diseñado una estrategia formativa que se asienta sobre cinco pilares fundamentales:

- 1º. Las competencias a desarrollar.
- 2º. La estrategia pedagógica.
- 3º. Un plan de estudios.
- 4º. El equipo pedagógico

LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR

En relación con los objetivos descritos anteriormente, se ha diseñado un cuadro de competencias divididas en tres categorías complementarias: generales, específicas y transversales.

Competencias Generales

Las cinco competencias generales contempladas acomodan a las características y objetivos de este Máster las que figuran en los denominados “descriptores de Dublín” y que son comunes al Espacio Europeo de la Educación Superior.

1ª. Capacidad para analizar los problemas económicos territoriales y para aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a la resolución de los problemas económicos en el contexto de la economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica permanentes.

2ª. Capacidad para integrar y utilizar los diversos conocimientos adquiridos a la hora de elaborar diagnósticos y propuestas sobre la economía de un territorio, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas de solución de los mismos.

3ª. Capacidad para comunicar los resultados de los análisis, las propuestas de actuación y los fundamentos y razones últimas de los mismos, de forma clara, concisa y comprensible tanto para el público especializado como para el no especializado.

4ª. Dominio de habilidades de aprendizaje y conocimiento de la bibliográfica así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que doten al alumno de capacidad para continuar estudiando, investigando a aprendiendo de forma permanente y autónoma.

5ª. Conocimiento de los aspectos teóricos relativos a los factores determinantes del desarrollo económico, las alternativas y las prácticas adecuadas para la promoción del desarrollo sostenible desde una la perspectiva territorial: regional y local.

Competencias específicas

Las cinco competencias que se recogen en este categoría responden a los objetivos formativos específicos del Título y que, como ya se ha argumentado, son plenamente coherentes con los referentes nacionales e internacionales de estos estudios.

1ª. Capacidad para valorar las debilidades y fortalezas así como las amenazas y oportunidades que afectan a un territorio.

2ª. Capacidad para la elaboración de estrategias y planes de actuación dirigidos a promover el desarrollo sostenible de áreas territoriales determinadas.

3ª. Capacidad para la puesta en funcionamiento y a la gestión de los proyectos y planes de actuación territoriales.

4ª. Capacidad para el reconocimiento de los agentes económicos y sociales con intereses en el territorio y para relacionarse y actuar de forma proactiva con los mismos.

5ª. Capacidad para introducir la perspectiva de género en el análisis de los problemas y elaboración de propuestas conducentes a su resolución.

Competencias transversales

Las siete competencias transversales propuestas responden a habilidades y destrezas que se pueden considerar como universalmente deseables y sólidamente asentadas en la filosofía y valores aceptados en la sociedad actual.

1ª. Capacidad de análisis y de síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.

2ª. Capacidad de organización y trabajo en equipo.

3ª. Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

4ª. Responsabilidad ante las consecuencias sociales de las acciones individuales.

5ª. Capacidad de adaptación al cambio

6ª. Reconocimiento de la necesidad de preservar el medio ambiente.

7ª. Capacidad de utilización de las TICs necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La metodología didáctica

Como ya se ha señalado este Máster tiene un enfoque profesional. Esto significa que debe permitir a los alumnos adquirir un conjunto de competencias, habilidades y destrezas que faciliten su integración en el mercado de trabajo y el desempeño de una actividad relacionada con la especialización estudiada, sin que precisen largos periodos de adaptación o entrenamiento.

Para lograr este objetivo hemos optado por primar una metodología didáctica, que sin renunciar a la tradicional transmisión- adquisición de conocimientos teóricos, ponga el acento en procedimientos docentes que exigen una mayor implicación del alumno en el proceso de enseñanza – aprendizaje y que resultan más adecuados para la adquisición del conjunto de competencias citadas. En este sentido, al lado de las necesarias exposiciones sobre las bases teóricas de las diferentes materias objeto de estudio, tal y como puede verse en la relación adjunta, se da prioridad a las actividades con mayor contenido práctico y que exigen la implicación del alumno en el proceso de aprendizaje.

1. Clases teóricas.
2. Debates sobre el contenido de documentos propuestos.
3. Resolución de ejercicios y problemas
4. Estudio y análisis de casos prácticos y ejemplos de buenas prácticas.
5. Tutorías individuales y de grupo.
6. Presentación oral de trabajos.

La evaluación de competencias

La adquisición de competencias se realizará mediante un procedimiento de evaluación continuada, encaminado a obtener una imagen lo más adecuada posible del nivel alcanzado por el alumno en cada una de las competencias contempladas en el Título. A estos efectos se valorarán los aspectos siguientes:

1. Asistencia a clase y participación en su desarrollo.
2. Lectura y debate de documentos propuestos.
3. Estudio de casos
4. Análisis de ejemplos de buenas prácticas.
5. Elaboración y presentación de trabajos prácticos.
6. Examen sobre las materias desarrolladas en las clases.

La coordinación docente

En la planificación de este título se ha tenido en cuenta desde el principio que una de las claves para lograr sus objetivos es la adecuada coordinación en todos los aspectos de su puesta en práctica. Para hacer efectiva esa coordinación se ha diseñado un procedimiento basada en dos pilares.

1º. El Comité de coordinación. Se trata de un órgano formado por los coordinadores de todas las asignaturas que componen el plan y que se encargará de llevar a cabo las tareas de coordinación.

2º. Cuatro controles fundamentales para lograr la coordinación.

1. El primer control se refiere al contenido o programa de las diferentes materias y asignaturas. Tiene por objetivo eliminar los solapamientos innecesarios entre unas y otras. Este control se ha aplicado ya en el diseño de las materias y asignaturas y se aplicará al comienzo de cada curso mediante la revisión del programa de cada una de las asignaturas.

2. El segundo control se refiere a los criterios de aplicación del Sistema de evaluación. Los objetivos fundamentales de este control son: a) la aplicación de unos criterios coherentes dentro de cada modulo y materia y b) el establecimiento de un calendario concertado para la presentación de trabajos de los alumnos o para la finalización de otras tareas que sean objeto de la evaluación y que exijan un mayor número de horas de trabajo por parte del alumno, con el fin de que no se concentren en momentos puntuales, lo que dificultaría su correcta elaboración y presentación.

3º. El tercero consistirá en la celebración de una reunión del Comité de coordinación a la mitad de cada cuatrimestre para examinar el desarrollo del curso hasta ese momento e introducir correcciones si fuese necesario.

4º. El cuarto será la realización de una evaluación final con el objetivo de examinar la forma en la que se ha desarrollado el curso, valorar los aspectos a mejorar y efectuar las propuestas al respecto.

Con este fin, y como una de las bases fundamentales de información para efectuar la evaluación, al final de cada semestre se realizará una encuesta a los alumnos, centrada en cuatro aspectos principales:

- a) La satisfacción respecto del trabajo del profesor
- b) La existencia de solapamientos y disfunciones en el contenido de las asignaturas.
- c) La gestión del tiempo
- d) Los criterios de valoración del trabajo del alumno.

EL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura del plan de estudios está organizada para facilitar al alumno la adquisición del conjunto de competencias y para hacer posible, en definitiva, el cumplimiento de los objetivos formativos y de adquisición de una primera experiencia profesional previamente señalados. Está dividido en 4 módulos que comprenden 7 materias y 21 asignaturas, más las Prácticas externas y el Trabajo de fin de máster

La materia 1, Crecimiento y desarrollo, está dedicada al estudio de las teorías que intentan explicar las causas que están detrás de los procesos de crecimiento y desarrollo, independientemente del espacio en el tengan lugar, y se completa con el análisis histórico de estos procesos.

La materia 2, La economía en el espacio, tiene por objetivo el análisis de las dinámicas económicas que caracterizan en la actualidad diferentes ámbitos espaciales: la economía global, el medio urbano, el medio rural y se completa con el estudio de la economía de los recursos naturales y el medio ambiente, aspectos sin cuya correcta comprensión resulta imposible proyectar procesos de desarrollo territorial sostenible.

La materia 3, Técnicas de tratamiento de la información, agrupa dos asignaturas necesarias para la recogida y tratamiento de la información imprescindible para el reconocimiento de la economía en el territorio: el Análisis de datos y los Sistemas de información geográfica.

La materia 4, Técnicas de planificación territorial, se dedica al estudio de dos sistemas de planificación de aplicación generalizada para organizar racionalmente la intervención pública sobre el territorio, la Ordenación del territorio y la Planificación estratégica territorial.

La materia 5, Instituciones y proceso de desarrollo, tiene por objeto el estudio de la interacción entre la actuación de las instituciones y el proceso de desarrollo económico, centrando la atención en tres aspectos fundamentales: la formulación de la políticas de desarrollo regional y local en el contexto de la U. E. y de España; el estudio del funcionamiento de las Haciendas territoriales y finalmente el análisis y aplicación de los procedimientos de gestión de las AA.PP. cuyo conocimiento parece imprescindible para cualquier gestor de proyectos de desarrollo en el territorio.

La materia 6, Factores productivos y desarrollo, tiene por objetivo el estudio de la forma en que los diferentes factores de producción influyen en los procesos desarrollo y a partir de aquí, y como eje fundamental de su estudio, se analizan las prácticas, iniciativas y estrategias que se pueden aplicar para que cada uno de esos factores cumpla su función y contribuya al desarrollo del territorio de que se trate.

La materia 7, Gestión de recursos, está orientada a análisis y aprendizaje de la gestión, bajo criterios de sostenibilidad, de dos de los grupos de recursos, naturales y culturales, en relación con los cuales existe un acuerdo prácticamente unánime que constituyen palancas fundamentales a utilizar para impulsar los procesos de desarrollo en general y muy en particular en entornos locales y específicamente en el medio rural.

La materia 8, Prácticas externas

Dentro de un máster de carácter profesional, las prácticas externas están enfocadas a la adquisición de una primera experiencia laboral relacionada con los objetivos formativos.

Con el objetivo de que estas prácticas cumplan su función con precisión se han firmado convenios educativos específicos con un conjunto de instituciones, de diferente naturaleza, pero que dedican su actividad a la promoción y gestión de proyectos relacionados con el desarrollo regional, local o rural. En esta nómina se integran instituciones como: La Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, ADE Inversiones y Servicios, La Sociedad de Desarrollo de Valladolid (SODEVA); Las agencias desarrollo local y/o de empleo de los ayuntamientos de Valladolid, Palencia y Aranda; los grupos de acción local de la provincia de Valladolid, el Consejo Económico y Social de Castilla y León; la Fundación de Cooperación Transfronteriza Rei Afonso Henriques , la Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero y URCACYL.

En definitiva, hemos logrado formar una nutrida red de colaboradores con nuestro proyecto formativo que debe permitir que los alumnos se beneficien de la experiencia que estas entidades acumulan en la planificación y gestión de proyectos cuyo fin es el desarrollo territorial.

La materia 9, Trabajo de fin de máster. Este trabajo tiene dos objetivos fundamentales.

1º. Debe servir para completar las competencias del alumno en lo relativo al diagnóstico de los problemas territoriales, la búsqueda de alternativas y su concreción en la presentación de un proyecto de actuación territorial.

2º. La elaboración del trabajo y su defensa pública servirán para valorar tanto los conocimientos adquiridos como la capacidad para comunicar los resultados del análisis efectuado.

| ESTRUCTURA GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS. MODALIDAD A TIEMPO COMPLETO | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS | CRÉDITOS | CARÁCTER | | | TEMPORALIZACIÓN |
| MÓDULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO DESDE LA PERSPECTIVA ESPACIAL | | | | | |
| | 18 | OB | | | 1er Semestre |
| Materia 1. Crecimiento y desarrollo | 6 | OB | | | 1er Semestre |
| Teoría del crecimiento | 2 | OB | | | 1er Semestre |
| Economía del desarrollo regional y local | 2 | OB | | | 1er Semestre |
| El proceso de desarrollo en perspectiva histórica | 2 | OB | | | 1er Semestre |
| Materia 2. La economía en el espacio | 12 | OB | | | 1er Semestre |
| Las tendencias de la economía mundial y el territorio | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| Economía urbana | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| Economía rural | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| Economía de los recursos naturales y del medio ambiente | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| MÓDULO 2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | | | | | |
| | 12 | OB | | | 1er Semestre |
| Materia 3. Técnicas de tratamiento de la información | 6 | OB | | | 1er Semestre |
| Análisis de datos | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| Sistemas de información geográfica | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| Materia 4. Técnicas de planificación territorial | 6 | OB | | | 1er Semestre |
| Ordenación del territorio | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| Planificación estratégica territorial y gobernanza | 3 | OB | | | 1er Semestre |
| MÓDULO 3. HERRAMIENTAS PARA EL RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO | | | | | |
| | 18 | | | MX | 2do Semestre |
| Materia 5. Instituciones y promoción del desarrollo | * | | | MX | 2do Semestre |
| La política de desarrollo regional y local: Estrategias; programas; fondos | 3 | OB | | | 2do Semestre |
| Haciendas territoriales | 3 | OB | | | 2do Semestre |
| El desarrollo local como estrategia de desarrollo | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| Gestión pública: procedimiento administrativo y contratación | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| Materia 6. Factores productivos y desarrollo | * | | OP | | 2do Semestre |
| Población y capital humano | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| Cambio tecnológico: actividades de I+D e innovación empresarial | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| Instituciones de crédito y desarrollo | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| Emprendedores y creación de empresas | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| Materia 7. Gestión de recursos | * | | OP | | 2do Semestre |
| Gestión sostenible de los recursos naturales | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| Gestión del patrimonio e industrias culturales | 3 | | OP | | 2do Semestre |
| MÓDULO 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL E INVESTIGADORA | | | | | |
| | 12 | OB | | | 2do Semestre |
| Materia 8. Prácticas externas | 6 | | | PE | 2do Semestre |
| Materia 9. Trabajo de fin de máster | 6 | | | TF | 2do Semestre |

Nota (*) No se especifica dado que depende de las optativas que elija el alumno

PROFESORADO

A estas alturas parece fuera de toda duda que una de las claves para que cualquier empresa pueda tener éxito reside en la capacidad y voluntad de las personas a las que corresponde llevarla a cabo. En este sentido se puede señalar que en este Máster se han implicado un grupo de 29 profesionales de la docencia y la investigación universitaria cuyas señas de identidad se pueden definir del siguiente modo:

1º. Pertenecen a cinco áreas de conocimiento diferentes, lo que garantiza una visión multidisciplinar de los problemas a analizar y de las soluciones que se pueden dar a los mismos.

2º. Todos ellos tienen el título de Doctor, lo que junto con las múltiples publicaciones de trabajos científicos realizadas demuestra que han acreditado su capacidad como investigadores.

3º. La experiencia académica media se sitúa en torno a los 18 años.

4º. Todos los profesores son especialistas en las materias correspondientes que imparten en el Máster.

5º. La mayoría los profesores que impartirán el programa tienen experiencia en el diseño de planes de desarrollo en diversos ámbitos, en la evaluación de la ejecución de programas y proyectos y algunos de ellos han desempeñado cargos públicos en diferentes ámbitos de la administración (Consejeros, directores generales y parlamentarios regionales, concejales...)

En síntesis se puede concluir que el grupo de profesores comprometidos con este proyecto, en su conjunto, reúnen una rica experiencia académica, profesional y personal, que permite presumir que resultará adecuada para el desarrollo de este Máster y para ayudar a los alumnos a adquirir las competencias propuestas.

PERFIL DE INGRESO

El Máster en Desarrollo regional y local y gestión del territorio está especialmente dirigido a:

- ✓ Quienes estén interesados en conocer el conjunto de circunstancias que rodean los procesos de desarrollo sostenible desde la perspectiva territorial. En particular a quienes deseen conocer las causas de las dificultades para el desarrollo con las que se encuentran determinados territorios y los instrumentos disponibles para la superación de esos problemas.
- ✓ A aquellos que deseen trabajar en instituciones o empresas que centren su actividad en el ámbito del diseño y la gestión de planes y proyectos relacionados con el desarrollo regional, local y rural y con la gestión sostenible de los recursos.
- ✓ También resulta indicado para personas con otro tipo de estudios previos que ejerzan su actividad profesional en el campo de la administración regional o local

REQUISITOS PARA EL ACCESO

Según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 “Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster”

Asimismo podrán acceder alumnos procedentes de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior en las condiciones que establece el punto 2 del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007.

Titulaciones que dan acceso directo al Máster

Licenciados o graduados en: Economía; Administración y Dirección de Empresas; Finanzas, banca y seguros; Marketing Investigación de mercado; Derecho, Geografía y Arquitectura e Ingeniería de Caminos

Otras titulaciones

Para los aspirantes que hayan realizado otros estudios el Comité del Título valorará la idoneidad de los mismos para incorporarse directamente a los estudios del Máster. El criterio general para poder acceder directamente es que hayan cursado con anterioridad las siguientes materias: Microeconomía intermedia; Macroeconomía intermedia; Estadística descriptiva.

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS ACTIVIDADES

El Calendario coincidirá con el que establezca para cada curso la Universidad de Valladolid.

Las actividades presenciales regulares se desarrollaran de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

En este mismo horario algunos viernes se programarán actividades complementarias a lo largo del curso, tales como seminarios o conferencias de profesores o expertos externos invitados.

MÁSTER Y EL ACCESO A LOS “ESTUDIOS DE DOCTORADO”

Según el artículo 19 del R.D. 1393/2007 “Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.” En consecuencia este Máster Universitario habilita para el acceso al periodo de investigación de los Estudios de Doctorado, sujeto es todo caso a las condiciones que pueda imponer el Comité del Título correspondiente al Programa de Doctorado al que se desee acceder.

De forma específica el Máster en Desarrollo da acceso el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Valladolid.